



FUNDACIÓN INSTITUCIÓN ALBERIANA
SAN GERARDO N° 689 - EL ROBLE N° 1172



PLAN ANUAL
DE CONVIVENCIA ESCOLAR
2025



PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Ley General de Educación (N° 20.370): la LGE, promulgada el 2009, modificada por la Ley sobre Violencia Escolar del año 2011, establece en el Artículo 16 a), que “se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”.

El artículo siguiente define el acoso escolar como “toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición”.

Por otra parte, la LGE, en su Artículo 2°, también se refiere a la formación en convivencia escolar, al definir educación, la que “tiene como finalidad alcanzar el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico [de los y las estudiantes], mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para contribuir al desarrollo del país”.

Ley de Calidad y Equidad de la Educación (N° 20.501): promulgada el 08 de febrero de 2011, asegura el derecho de los profesionales de la educación a trabajar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo, donde impere el respeto por la integridad física, psicológica y moral, y en el que no se admitan los tratos vejatorios, degradantes o maltratos psicológicos por parte de los demás integrantes de la comunidad educativa.

En el mismo sentido, el Artículo 8°, establece que “[...] revestirá especial gravedad todo tipo de violencia física o psicológica cometida por cualquier medio, incluyendo los tecnológicos y cibernéticos, en contra de los profesionales de la educación. Al respecto los profesionales de la educación tendrán atribuciones para tomar medidas administrativas y disciplinarias para trabajar el orden en la sala, pudiendo solicitar el retiro de alumnos, la citación del apoderado, y solicitar modificaciones al reglamento interno escolar que establezca sanciones y apoyo al estudiante para propender al orden en el establecimiento”.

La ley define Convivencia. A partir del reconocimiento de la dignidad humana, se fomenta el desarrollo del respeto, la aceptación de las diferencias individuales, la escucha empática y las buenas relaciones interpersonales, con el fin de que el alumno pueda establecer relaciones y vínculos constructivos y

enriquecedores. En los primeros niveles esto se promueve principalmente mediante el buen trato, el compartir con sus pares y el respeto a los demás. A medida que se progresa, se espera que los estudiantes desarrollen la capacidad de empatizar con el otro, respetando opiniones y formas de pensar diferentes, aceptando la diversidad y evitando la discriminación y toda forma de violencia.

Resolución de conflictos interpersonales. Promueve el uso de herramientas para enfrentar y resolver, en forma progresivamente autónoma, situaciones de conflicto con otras personas, utilizando para esto estrategias que resulten pertinentes. Debido a que existen diversas estrategias de resolución de conflictos para una convivencia democrática, los objetivos no prescriben una metodología específica al respecto.

El colegio Alberiano no solo promueve la convivencia escolar fuera de aula sino también dentro de ella en todas las asignaturas de aprendizaje. Para lo anterior se han definido los aprendizajes esperados en cada una de las asignaturas, que son los siguientes:

ASIGNATURA	ACTITUD
Lenguaje y Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar disposición e interés por compartir ideas, experiencias y opiniones con otros. • Demostrar empatía hacia los demás, considerando sus situaciones y realidades y comprendiendo el contexto en el que se sitúan. • Demostrar respeto por las diversas opiniones y puntos de vista y reconocer el diálogo como una herramienta de enriquecimiento personal y social.
Matemática	<ul style="list-style-type: none"> • Abordar de manera flexible y creativa la búsqueda de soluciones a problemas • Expresar y escuchar ideas de forma respetuosa • Manifiestar una actitud positiva frente a sí mismo y sus capacidades
Ciencias Naturales	<ul style="list-style-type: none"> • Asumir responsabilidades e interactuar en forma colaborativa y flexible en los trabajos en equipo, aportando y enriqueciendo el trabajo común. • Manifiestar un estilo de trabajo riguroso, honesto y perseverante para lograr los aprendizajes de la asignatura.
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Eje Formación Ciudadana <ul style="list-style-type: none"> • Participar solidaria y responsablemente en las actividades y los proyectos del establecimiento y del espacio comunitario, demostrando espíritu emprendedor. • Trabajar en forma rigurosa y perseverante, con espíritu emprendedor y con una disposición positiva a la crítica y la autocrítica. • Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica. • Demostrar valoración por la democracia, reconociendo su importancia para la convivencia y el resguardo de derechos. • Comportarse y actuar en la vida cotidiana según principios y virtudes ciudadanas.

ASIGNATURA	ACTITUD
Idioma Extranjero Inglés	<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar respeto ante otras personas, realidades o culturas, reconociendo sus aportes y valorando la diversidad de modos de vida. • Demostrar curiosidad e interés por conocer tanto su propia realidad como otras realidades y culturas, valorando lo propio y ampliando su conocimiento de mundo.
Educación Física y Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar la diversidad física de las personas, sin discriminar por características como altura, peso, color de piel o pelo etc. • Demostrar disposición a trabajar en equipo, colaborar con otros y aceptar consejos y críticas.
Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar disposición a trabajar en equipo, colaborar con otros y aceptar consejos y críticas.
Artes Visuales	<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar disposición a trabajar en equipo, colaborar con otros y aceptar consejos y críticas. • Respetar y valorar el trabajo riguroso y el esfuerzo propio y de otros. • Respetar el trabajo artístico de otros, valorando la originalidad.
Música	<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar confianza en sí mismos al presentar a otros o compartir su música. • Reconocer y valorar los diversos estilos y expresiones musicales. • Demostrar disposición a participar y colaborar de forma respetuosa en actividades grupales de audición, expresión, reflexión y creación musical. • Demostrar disposición a desarrollar su creatividad, por medio de la experimentación, el juego, la imaginación y el pensamiento divergente.



Por lo tanto, nuestro colegio acoge el currículum nacional ofreciendo oportunidades de aprendizaje de la convivencia escolar en las diversas asignaturas, especialmente a través de los Objetivos Transversales y, en específico, a través de la asignatura de Orientación. Es por ello que el rol del docente, desde su práctica pedagógica, es fundamental, así como el rol del profesor jefe, que adquiere especial relevancia en la formación en convivencia escolar a partir de la asignatura de Orientación, la cual es desarrollada por todos los cursos del establecimiento.

COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

ENCARGADO DEL COMITÉ

- **ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR: CAROL FERNÁNDEZ**

El comité de convivencia escolar del colegio Alberiano está conformado por las siguientes personas:

- **Directora:** Marcela Miranda
- **U.T.P Básica:** Julieta Segueida
- **Coordinadora PIE:** Sara Ahumada
- **Inspectoría General:** Nataly Albiña
- **Psicóloga:** Valentina Iturra
- **Inspectores:**
Elizardo Castro
Macarena Rodríguez

FUNCIONES DEL ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Es el responsable de diseñar, elaborar e implementar el Plan de Gestión, conforme a las medidas que determine el Consejo Escolar. Además, es el encargado de diseñar en conjunto con la dirección del establecimiento, la conformación de equipos de trabajo (por niveles, por cursos, etc.) y la estrategia de implementación del Plan de Gestión.

En conjunto con el equipo técnico, debe elaborar y llevar a cabo una estrategia de seguimiento y monitoreo del Plan de Gestión.

Y sistemáticamente informar al equipo directivo y al Consejo Escolar de los avances o dificultades en la implementación del Plan de Gestión y a la Comunidad Educativa, los avances en la promoción de la convivencia escolar y de la prevención de la violencia.



1. DIAGNÓSTICO

Se aplicó la Tabla diagnóstica a cada profesor del establecimiento en sede de enseñanza media, de 7mo básico a 4to medio. Cada persona utilizó las siguientes clasificaciones y se le asignaron los puntajes que se indican:

Procesos inexistentes: 0 puntos

Procesos aislados o no consensuados: 1 punto

Procesos en desarrollo: 2 puntos

Procesos instalados: 3 puntos

De este modo para obtener el puntaje global se multiplicó el puntaje asignado por la cantidad de personas que habían marcado en determinada categoría, por ejemplo, si 3 personas consideran que un proceso está en desarrollo, multiplicamos 2 (puntaje de la categoría) por 3 (la cantidad de personas que marcaron esa categoría), luego se suman esos totales por categoría y nos da el valor del aspecto consultado.

Del mismo modo los puntajes globales se clasificaron en las siguientes categorías:

Procesos inexistentes: 0 a 6 puntos

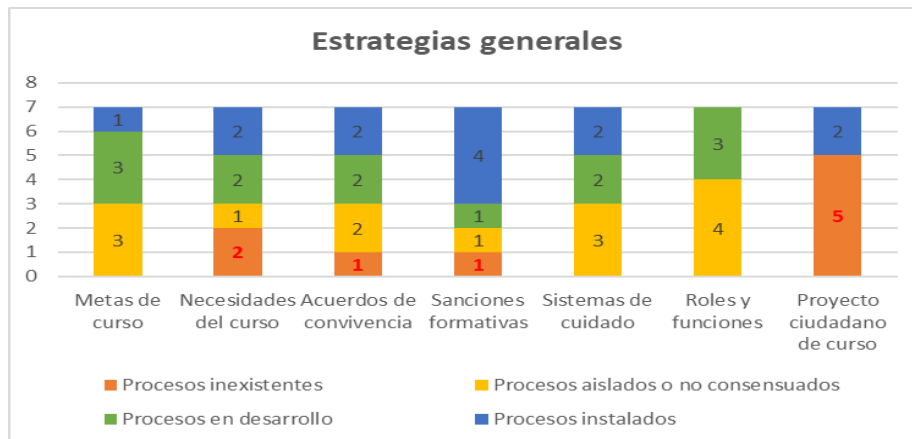
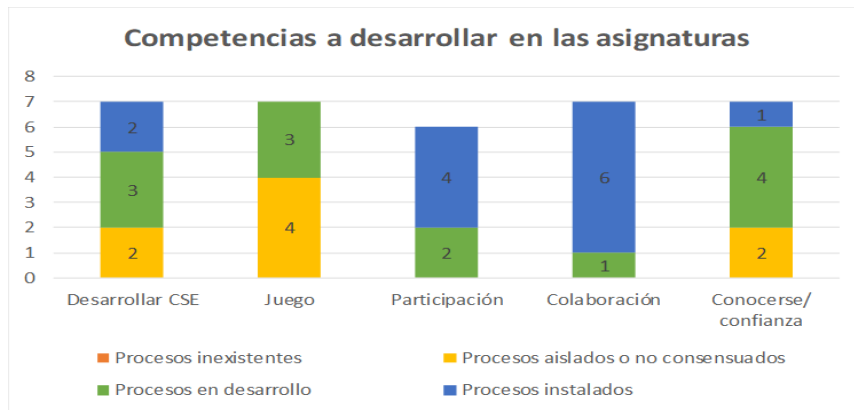
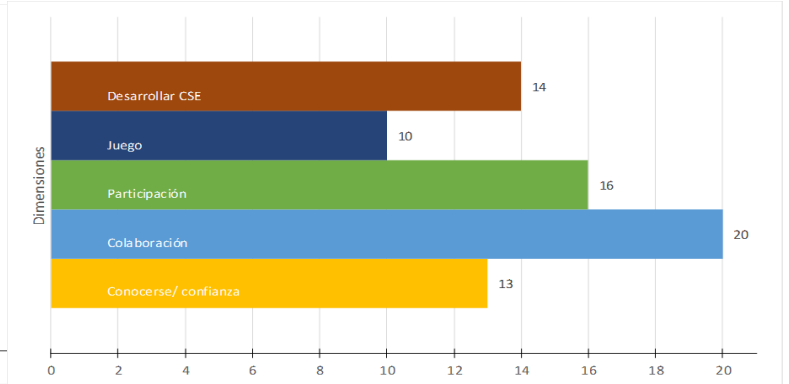
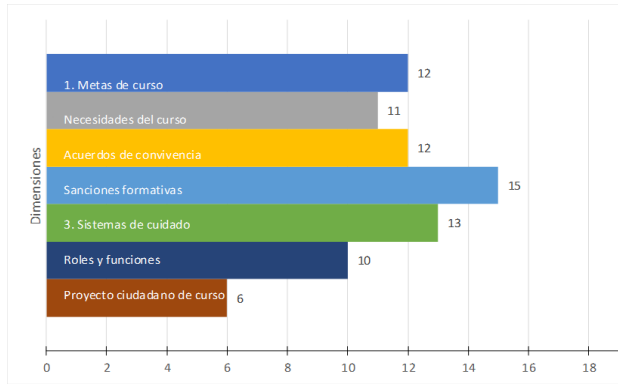
Procesos aislados o no consensuados: 7 a 13 puntos

Procesos en desarrollo: 14 a 20 puntos

Procesos instalados: 21 puntos

Puntaje	0-6	7 a 13	14 a 20	21	
Categoría	Procesos inexistentes	Procesos aislados o no consensuados	Procesos en desarrollo	Procesos instalados	Puntaje global
1. Metas de curso		3	3	1	12
2. Sistema de normas					
Necesidades del curso	2	1	2	2	11
Acuerdos de convivencia	1	2	2	2	12
Sanciones formativas	1	1	1	4	15
3. Sistemas de cuidado	0	3	2	2	13
Roles y funciones		4	3		10
Proyecto ciudadano de curso	5			2	6
4. Competencias a desarrollar en las asignaturas					
Desarrollar CSE		2	3	2	14
Juego		4	3		10
Participación			2	4	16
Colaboración			1	6	20
Conocerse/ confianza		2	4	1	13

Síntesis en gráficos



Análisis de la información.

Metas de curso:

Se trata de una práctica instalada en el Establecimiento y los resultados evidencian que es un quehacer que desarrollan todos los cursos, el matiz que hay es si se trata de una práctica aislada (3 cursos) o bien de un lineamiento institucional.

Sistema de normas

Necesidades del curso

Presenta una alta dispersión en los resultados que van desde cursos que consideran que los cursos se rigen por las normas del Establecimiento, pero que éstas no recogen las particularidades de sus cursos; hasta cursos que consideran que todos los cursos elaboran sus propias normas y por ende se



acogen las necesidades de los distintos estudiantes, lo cual permitirá alcanzar las metas que se han propuesto.

Acuerdos de convivencia

Se repite la misma dispersión que en el aspecto anterior, por eso destaca que los cursos menores (7mo y 8vo) coherentemente evalúan que, así como no se consideran las necesidades de los estudiantes tampoco se explicita el sentido de las normas. En el otro extremo los cursos más grandes consideran que algunos cursos han redactado en positivo la normativa y evidencian su sentido (1ero, 4to) y otros 2 cursos consideran que todos los cursos elaboran sus normas en positivo y el sentido es compartido por el estudiantado.

Sanciones formativas

En esta respuesta la dispersión es menor, pues la mayoría de los cursos considera que las sanciones son formativas y estas incluyen medidas formativas y reparación del daño causado. Sin embargo, se destaca que 7mo básico sigue considerando que las sanciones son punitivas, esta preferencia muestra una peligrosa coherencia, pues da cuenta de un grupo curso afectado por una desafección que genera a la luz de los resultados falta de organización y cohesión, predominando un desarrollo individual de los estudiantes y no colectivo.

Sistemas de cuidado

Todos los cursos muestran que existen sistemas de cuidado, tales como sentirse acogido, sentirse apoyado, por ejemplo, prestando sus cuadernos o "sentirse vistos" mediante la celebración de cumpleaños, etc. Resulta paradójico que 8vo básico que, no teniendo prácticas que encaucen la consecución de metas como comunidad, son estudiantes que sí consideran que se sienten vistos, acogidos, bien cuidados. Por lo tanto, para este curso como los otros tienen una base sobre la cual construir una mejor relación y el cumplimiento de sus objetivos.

Roles y funciones

Todos los cursos manifiestan tener una orgánica de funcionamiento. Sin embargo, en algunos la responsabilidad de la organización recae sólo en el profesor/a jefe evidenciando falta de autonomía, los otros cursos muestran que se promueve la participación y colaboración a través de roles y/o funciones que ordenan su quehacer. Resulta llamativo que 2do medio manifiesta siempre una alta puntuación, habría que revisar cuáles de sus prácticas que posibilitan su buena organización, el sentirse cuidados e incluso metas y un andamiaje formativo en búsqueda de esos objetivos que han creado como comunidad.

Proyecto ciudadano

Se trata del aspecto menos desarrollado por los distintos cursos, los únicos niveles que han desarrollado este trabajo hacia la comunidad son 7mo y 1ero medio, podría ser este un comienzo para que 7mo pueda comenzar a trabajar en función de metas como comunidad. Sin duda esta es la principal debilidad.



Desarrollar competencias socioemocionales

En la siguiente dimensión existe una clara tendencia hacia un proceso que está en desarrollo o instaurado dentro del establecimiento, pero se hace fuerte hincapié en el curso 7mo, debido a que es el único que manifestó discordancia frente a los demás cursos entrevistados, la razón de esto puede deberse a que debido a su rango etario, necesitan de una figura de autoridad o guía que los encaminé hacia un desarrollo de las habilidades socioemocionales, mediante procesos de aprendizaje y concientización de elementos que los rodean y fomentan la sana convivencia respecto a las habilidades blandas.

Jugar

En este aspecto, se observa que los cursos 7mo y 8vo, la aplicación de metodologías lúdicas y de variedades didácticas, sólo se realiza en base a iniciativas del profesor, mientras que los demás cursos manifiestan que existe una mayor apertura hacia estas metodologías, esto se puede plantear, principalmente debido al grado de madurez existente en los cursos, en donde se logra observar el grado de compromiso y responsabilidad en los cursos más grandes, mientras que en los más pequeños, las actividades se pueden tornar dificultosas.

Participación

Se observa una práctica bastante utilizada en el establecimiento, ya sea a través de los trabajos grupales o considerando la opinión e intereses de los estudiantes, ya que gran parte de ellos manifestaron que es un proceso instalado, en donde se rescata el aprendizaje por error, recalcar los elementos positivos del trabajo colaborativo y del cómo se lleve a cabo.

Colaboración

Al igual que el punto anterior, se trata de un proceso instaurado en el colegio, se respetan los procesos de aprendizaje, las opiniones, el preocuparse por el otro. Se destaca que el establecimiento ha realizado una fuerte tarea en fomentar una enseñanza valórica, que propicie una buena calidad en la educación que va más allá de los resultados académicos

Conocerse/confianza

Es un aspecto que va hacia el desarrollo en gran parte de los cursos entrevistados, teniendo en cuenta la etapa en la que viven muchos de ellos, difícilmente se podría abordar como un proceso instaurado, ya que los elementos de validación y aceptación, van más allá de conversaciones o charlas en el establecimiento, sino que, también trasciende barreras de lo humano, hacia aspectos de la digitalización, entorno familiar y nuevas conductas asociadas a los TCA y modelos de belleza con estándares difíciles de alcanzar que provocan dismorfia y poca aceptación dentro del mundo adolescente.



OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA:

- Desarrollar un plan de convivencia escolar que promueva buenas relaciones entre todos los estamentos de la comunidad escolar.
- Planificar y desarrollar actividades para prevenir manifestaciones de bullying, cyberbullying y acoso escolar.
- Promover la mediación de conflictos que se producen entre alumnos y darle solución a través de conversaciones entre pares, involucrando a los profesores y padres en este proceso.
- Practiquen conductas solidarias con otros, cooperen y colaboren con compañeros y otros miembros de la comunidad escolar.

2. PRIORIZACIÓN:

Nuestro colegio nace con vocación de impartir una enseñanza de calidad en un entorno habitable, seguro y educativo, por lo que necesitamos abordar las siguientes situaciones:

- Favorecer el aprendizaje y la integración de los alumnos.
- Posibilitar la resolución pacífica de los conflictos.
- Desarrollar la colaboración de la comunidad educativa para conseguir un centro habitable, seguro y educativo.
- Conseguir que los alumnos aprendan y practiquen los valores, actitudes y comportamientos que se espera alcancen al final de su escolarización.
- Facilitar la intervención eficaz ante los problemas de convivencia escolar.



FUNDACIÓN INSTITUCIÓN ALBERIANA
SAN GERARDO N° 689 - EL ROBLE N° 1172

PLAN DE GESTIÓN PARA LA BUENA CONVIVENCIA

OBJETIVOS	METAS	FECHA	ACCIONES	RECURSOS Y/O RESPONSABLES	EVALUACIÓN INDICADOR
Conformar un comité de la buena convivencia escolar.	Crear un comité de convivencia escolar, nombramiento formal de las partes.	<ul style="list-style-type: none"> Marzo 	<ul style="list-style-type: none"> Creación del plan de convivencia escolar anual. Designación de roles y funciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Valentina Iturra ✓ Carol Fernández 	Firma de documento de conformación de Comité de Convivencia Escolar.
Concientizar a la comunidad escolar sobre el maltrato, bullying, cyberbullying. Fomentar el buen trato y la convivencia escolar.	Dictar charlas al 100% de los cursos de enseñanza media sobre maltrato, bullying y cyberbullying. Trabajar conductas del buen trato y la convivencia escolar.	<ul style="list-style-type: none"> Marzo a noviembre. 	<ul style="list-style-type: none"> Presentar charlas por parte de los profesores jefes en conjunto con la psicóloga, a todos los cursos del colegio sobre situaciones de maltrato, bullying, cyberbullying y convivencia escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Carol Fernández ✓ Psicóloga del colegio ✓ Profesores jefes de cada curso. 	Firma de Leccionarios de los libros de clases. Entrega de Power point de trabajo en clases. Murales de la salas con material alusivo al tema.
Dar a conocer a todos los miembros de la Comunidad Escolar el nombre y las atribuciones del comité de Convivencia Escolar y el Plan Anual.	Entregar directrices a los profesores y apoderados sobre el plan de convivencia escolar.	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de apoderados del mes de Marzo. Consejo escolar de apertura. 	<ul style="list-style-type: none"> Divulgar por escrito y verbalmente en los distintos estamentos el plan de convivencia. Informar en reunión de apoderados el trabajo a realizar durante el año, en convivencia escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inspectoría General ✓ Ideas fundamentales por escrito. ✓ Power Point Motivador. ✓ Profesores Jefes de cada curso. 	Se evidencia por escrito, en la pauta de reunión de apoderados y consejo de profesores; que se dieron a conocer las actividades del plan de convivencia.
Dar a conocer a los estudiantes y apoderados las Normas de Convivencia Escolar contenidas en el reglamento interno de nuestro establecimiento.	El 100% de los estudiantes Matriculados y apoderados, conocen las normas que favorecen la Buena Convivencia Escolar y reglamento interno.	<ul style="list-style-type: none"> Mes de Marzo y/o abril. 	<ul style="list-style-type: none"> Lectura del reglamento interno, por parte de los alumnos. Lectura del reglamento interno por parte de los apoderados. Comentan puntos del reglamento interno. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Profesores jefes de cada curso. ✓ Secretaria. ✓ Inspectoría. 	Firma de reglamento interno por parte de todos los apoderados del establecimiento. Libro de clases, leccionario con descripción de clases. Power Point.
Que los estudiantes reconozcan los contenidos más relevantes de las Normas de Convivencia escolar	Que los estudiantes hagan suyas las normas fundamentales de la Buena Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> Abril o agosto todos los cursos exhiben en un lugar visible de la sala el trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboran decálogo y/o afiches de los valores y normas del curso que se trabajarán durante el año. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificación ✓ Profesores jefes ✓ Pauta de trabajo 	El 100% de los cursos exhiben en los murales del colegio y sala de clases, sus trabajos.



FUNDACIÓN INSTITUCIÓN ALBERIANA
SAN GERARDO N° 689 - EL ROBLE N° 1172

OBJETIVOS	METAS	FECHA	ACCIONES	RECURSOS Y/O RESPONSABLES	EVALUACIÓN INDICADOR
Vivenciar y conocer como Comunidad Educativa, acerca de la Convivencia Escolar y la solidaridad.	Que el 95% de los alumnos reconozca que la solidaridad nos ayuda a tener una buena convivencia escolar.	• Mes Abril. (semana santa).	<ul style="list-style-type: none"> • Los alumnos conversan en distintas clases sobre la solidaridad. • Elaboran afiches sobre el tema. • Recolectan elementos que puedan dar como donación y de ayuda a la comunidad. • Preparan dramatizaciones. • Investigan a familiar con dificultades económicas. • Realizan acto de la solidaridad, en donde entregan una ayuda a las familias Alberianas que lo necesiten. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Videos ✓ Mercadería u otra ayuda. ✓ Cartulinas y plumones ✓ Encargada de convivencia. ✓ Profesores jefes 	Presentación de dramatizaciones frente al colegio. Acto de solidaridad en donde el 100% de los alumnos participen.
Valorar el rol de cada estamento de la Comunidad Escolar.	Que el 90% de la comunidad escolar valore el rol de cada estamento que la compone	<ul style="list-style-type: none"> • Día del alumno (mayo) • Día del profesor (octubre) • Semana del colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Celebrar con actos artísticos, recreativos y/o académicos, organizados por los propios cursos y centro de alumnos. • Decorar con mensajes alusivos los Diarios Murales del Colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Centro alumnos ✓ Alumnos ✓ Profesores ✓ Comité de Convivencia 	El 90% de los miembros, de cada estamento participe, activamente, en las celebraciones.
Mantener buenas relaciones interpersonales: entre estudiantes; estudiantes y profesores; profesores y apoderados, entre otros.	Lograr un buen trato entre todos los integrantes de la comunidad escolar, que se exprese a través de un lenguaje y modo apropiado	• De Abril a Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Dar un valor a vivir en las relaciones mes a mes para todos los estamentos, deben ser trabajados en la asignatura de orientación. • Trabajo de valores en el recreo, buen trato y lenguaje. • Zonas de juegos designadas para distintos roles (fútbol, lectura, taca taca, pin pong, etc.) • Conversaciones constantes con los alumnos durante el desarrollo de las clases o de parte del profesor jefe en horario extra. • Motivación de las profesoras con estímulos, para aquellos alumnos que mejoran su conducta y rendimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Profesor jefe ✓ Alumnos ✓ Profesores ✓ Comité de Convivencia Escolar 	Disminuir en un 20% las anotaciones, con esa temática, en las hojas de observaciones personales.



**FUNDACIÓN INSTITUCIÓN ALBERIANA
SAN GERARDO N° 689 - EL ROBLE N° 1172**

OBJETIVOS	METAS	FECHA	ACCIONES	RECURSOS Y/O RESPONSABLES	EVALUACIÓN INDICADOR
Crear un ambiente de sana convivencia dentro y fuera del aula.	Crear un ambiente de sana Convivencia y buen trato entre todos los estamentos del colegio.	<ul style="list-style-type: none"> • Abril, mayo, junio, septiembre, octubre y diciembre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de diplomas a aquellos niños que se han destacado por sus valores y mejoras en todo ámbito, premiación en forma semestral. • Trabajo en proyectos de centro, en donde los alumnos se organizan y trabajan en equipo resolviendo todo tipo de conflictos (proyecto de arte, proyecto de Fiestas Patrias, mes del libro y proyecto de Feria Científica). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo deportivo ✓ Materiales de ajedrez ✓ Instrumentos musicales ✓ Profesores ✓ Alumnos 	Disminuir sistemáticamente los conflictos.
Acompañar formativamente a los estudiantes que presenten problemas conductuales	Estudiantes disruptivos se transformen en colaborativos al proceso educativo cotidiano.	<ul style="list-style-type: none"> • Abril a Diciembre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas personales con Profesores • Entrevistas personales con apoderados en forma semanal. • Entregar y enseñar estrategias para mejorar situaciones de conflicto durante las clases de orientación. • Actividades formativas en donde los apoderados y alumnos firman distintas cartas de compromiso para mejorar. • Revisión de compromisos en los consejos de disciplina. • Apoyo psicológico constante. • Derivaciones a especialistas externos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Directora ✓ Profesores ✓ Apoderados 	Lograr que el 50% de los estudiantes supere sus problemas conductuales. Citar apoderados semanalmente 3 como mínimo. Elaborar informes psicológicos y crear pautas de seguimiento a los alumnos.
Desarrollar un buen trabajo en equipo y enfrentar a los alumnos a situaciones de la vida cotidiana.	Realizar como mínimo una salida pedagógica en el año si las condiciones de seguridad lo permiten.	<ul style="list-style-type: none"> • Mayo • Agosto 	<ul style="list-style-type: none"> • Los alumnos asisten a lugares externos al colegio (salidas pedagógicas), en donde deben ser independientes y asumir distintos roles. • Al menos una de las salidas deben ser enfocadas en la ayuda social, como visitas a hogares, comedores, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Profesoras ✓ Alumnos ✓ Apoderados ✓ Dirección 	Lograr que el 95% de los alumnos asista a las visitas pedagógicas.



FUNDACIÓN INSTITUCIÓN ALBERIANA
SAN GERARDO N° 689 - EL ROBLE N° 1172

OBJETIVOS	METAS	FECHA	ACCIONES	RECURSOS Y/O RESPONSABLES	EVALUACIÓN INDICADOR
Favorecer y propiciar el buen uso del tiempo libre en los estudiantes	Mejorar la utilización del tiempo libre. Lograr que los alumnos tengan como mínimo un 80% de asistencia a los talleres. Realizar torneos de ajedrez y deportes como mínimo dos veces al año	• Abril a Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar talleres de deportes 1° a 6°. • Realizar talleres de baile entretenido. • Participan en talleres de teatro o ajedrez. • Taller de deportes 7° a 4° medio. • Realizar talleres de robótica. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Profesores ✓ Dirección 	Alumnos asisten a talleres y realizan presentaciones. El 60% de los estudiantes realicen actividades extraprogramáticas
Evaluar y seguir la trayectoria de los estudiantes con necesidades especiales: académicas, sociales.	Mejorar el rendimiento y adaptación de los alumnos con NEE.	• Marzo a Diciembre.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar lista de estudiantes con necesidades especiales. • Solicitar informes de profesionales. • Realizar entrevistas personales con apoderados. • Entrevistas personales con los estudiantes. • Entregar apoyo psicopedagógico en el aula y fuera de ella. • Entregar apoyo psicológico, a los alumnos que lo requieren. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Profesores ✓ Dirección ✓ Especialistas 	Atender al 95% de los niños con NEE que hayan sido detectados. Mejorar la autoestima de los niños con NEE.
Incorporar a padres y apoderados al que hacer del Colegio y conozcan más de las actividades de sus pupilos en el Establecimiento.	Mantener al menos un 80% de asistencia de los apoderados a las reuniones. Alcanzar el 80% de participación de los apoderados.	• Marzo a Diciembre.	<ul style="list-style-type: none"> • Encuentros deportivos, competencias o de proyectos junto a sus hijos. • Reuniones de apoderados en forma bimensual. • Participación dentro de los proyectos. • Asistencia de padres a los proyectos de centro. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Prof. Educ. Física ✓ Profesores de talleres. ✓ Centro de Padres ✓ Apoderados ✓ Psicóloga ✓ Profesoras especialistas de diferencial 	Papás asisten a reuniones de apoderados, proyectos y citaciones. Realizan actividades de curso y como centro de padres.



FUNDACIÓN INSTITUCIÓN ALBERIANA
SAN GERARDO N° 689 - EL ROBLE N° 1172

OBJETIVOS	METAS	FECHA	ACCIONES	RECURSOS Y/O RESPONSABLES	EVALUACIÓN INDICADOR
Mejorar la comunicación de todos los miembros de la Comunidad Escolar.	El 50% de los apoderados haga uso del soporte electrónico de comunicación entre el Colegio y el hogar. El 90% de los apoderados dan a conocer un correo electrónico. El 90% de los apoderados conocen el número de teléfono que comunica directamente con Secretaría.	• Marzo a Diciembre.	<ul style="list-style-type: none"> • Se da a conocer la página y correo oficial del establecimiento www.alberiano.cl • Se solicita correo a los apoderados. • Comunicar por escrito, vía correo electrónico o en entrevista personal, toda la información relevante que afecte a la Comunidad Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Profesores jefes y de asignatura. ✓ Inspectoría General ✓ Secretaría ✓ Coordinadora ✓ Apoderados ✓ Página web del colegio. 	Lograr una comunicación fluida entre todos los integrantes de la comunidad escolar.
Convencer que el uso del uniforme escolar favorece la sobriedad en el vestir, ayuda a la economía de la familia y evita discriminaciones por vestimenta.	El 99% de los estudiantes usan correctamente su uniforme escolar.	• Marzo a Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión semanal del buen uso del uniforme. • Incentivar con anotaciones positivas a quienes cumplen con su uniforme. • Entrevistas con apoderados y alumnos que no cumplen para buscar otras soluciones. 	✓ Inspectoría general.	Uso apropiado del uniforme durante todo el desarrollo de la jornada escolar.
Crear conciencia que la asistencia y puntualidad favorecen positivamente la enseñanza y el aprendizaje.	Mejorar en un 50% la puntualidad. Que el 90% de los estudiantes por curso obtenga el 85% de asistencia anual.	• Marzo a Diciembre.	<ul style="list-style-type: none"> • Ocuparse personalmente de los casos de ausentismo. Llamar por teléfono, citar apoderados o visitas domiciliarias. • Aplicar actividades formativas y/o que favorezcan a la comunidad, a los estudiantes con más de tres atrasos mensuales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inspectoría general. ✓ Profesores jefes. 	Mejorar asistencia y Puntualidad.



**FUNDACIÓN INSTITUCIÓN ALBERIANA
SAN GERARDO N° 689 – EL ROBLE N° 1172**

OBJETIVOS	METAS	FECHA	ACCIONES	RECURSOS Y/O RESPONSABLES	EVALUACIÓN INDICADOR
Desarrollar una cultura de autocuidado en todos estamentos del establecimiento.	Cumplir en un 80% el Plan de Seguridad Escolar.	• Marzo a Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Acordar y dar a conocer protocolos de acción en caso de situaciones de emergencia, en el Colegio. • Conocer zonas de seguridad. • Practicar (simulacros), acciones en caso de emergencia. • Mantener la señalética de emergencia al día. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inspectoría ✓ Personal paradocente ✓ Profesores jefes 	<p>Crear una cultura de autocuidado.</p> <p>Realizar un simulacro semanal de sismo.</p>
Capacitar y entregar estrategias concretas a los docentes que favorezcan la Buena Convivencia en el aula y estrategias metodológicas para una mejor docencia.	El 99% de los profesores aplican estrategias en sus clases que favorecen el clima positivo en el aula.	• Abril a Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la labor docente con ayudantes de 1° a 2° básico. • Apoyar la labor docente con profesora de diferencia desde 1° básico a 4° medio. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comité para la Buena Convivencia ✓ Consejo de profesores ✓ Centro de alumnos ✓ Centro de padres 	Trabajar la buena convivencia escolar con estrategias más que con buenas intenciones
Desarrollar obra de teatro en relación al Bullying.	Lograr que al menos una compañía de teatro asista al colegio o los alumnos asistan al teatro a observar obras de prevención de bullying y/o maltrato u otros temas afines, entre estudiantes de los cursos pequeños.	• Abril	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto con compañías de teatro. • Elección de la obra de teatro. • Preparación del lugar a desarrollar la obra. • Presentación de la obra de teatro. • Reflexión en cuanto al tema de la obra de teatro. • Desarrollo de evaluación escrita en cuanto al Bullying. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Jefes de UTP ✓ Inspectores ✓ Profesores Jefes ✓ Profesores de asignatura. 	Que el 95% de los alumnos de básica asistan a ver la obra de prevención al bullying.
Desarrollar Proyecto de ayuda a la comunidad.	Trabajar colaborativamente con instituciones que necesiten ayuda, como hogares de ancianos, de animales rescatados, hogares de niños, etc.	• Junio a Diciembre.	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y ejecución de programa de convivencia escolar. • Los cursos de 1° básico a 4° medio desarrollan distintas actividades de ayuda a la comunidad: Recolección de alimentos. Tejer cuadraditos para frazadas. Ayudar con trabajo a instituciones de animales y 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Jefes de UTP ✓ Inspectores ✓ Profesores Jefes ✓ Asistente psicopedagogía. ✓ Profesor de Religión. 	Asistir al 100% de las actividades propuestas por el profesor de Religión.



FUNDACIÓN INSTITUCIÓN ALBERIANA
SAN GERARDO N° 689 - EL ROBLE N° 1172

			ancianos, entre otros, etc.		
Desarrollar charlas de prevención de Drogas u otros temas que afecten a los cursos.	Trabajar colaborativamente con la Institución de Carabineros, los cuales realizarán charlas preventivas a los estudiantes de la sede de enseñanza media.	• Agosto y Septiembre.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación del colegio con la institución de Carabineros u otras instituciones. • Desarrollo de charlas preventivas de Carabineros u otras instituciones competentes, para los alumnos de 7° a 4° medio. • Charlas a nivel del departamento de psicología del colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Jefes de UTP ✓ Inspectores ✓ Profesores Jefes ✓ Asistente psicopedagogía. 	Participación del 95% de los estudiantes en las charlas preventivas.
Compartir comidas y bailes típicos a nivel de colegio.	Desarrollar proyecto colaborativo en donde los alumnos comparten comidas y bailes típicos de nuestro Chile.	• Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> • Durante una semana de septiembre cada curso se encarga traer alimentos típicos y elaborar un stand, para compartir estos recursos con sus compañeros. • Se reparten vales de comida a todos los estudiantes y estos comparten la comida de los stand. • Bailan danzas típicas frente a sus compañeros. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Jefes de UTP ✓ Inspectores ✓ Profesores Jefes ✓ Asistente psicopedagogía. 	El 100% de los alumnos participan de la actividad. En enseñanza básica apoyan dos apoderados por curso.
Desarrollar al menos dos jornadas de convivencia escolar, una el primer semestre y otra el segundo semestre.	Lograr que el 99% de los alumnos participe en las jornadas de convivencia escolar.	• Junio y octubre.	<ul style="list-style-type: none"> • En el mes de junio y octubre, realizar una mañana enfocada en actividades de reflexión en torno a cómo mejorar la convivencia escolar en el aula y fuera de ella. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Encargada de convivencia. ✓ Equipo psicología. ✓ Profesores jefes. 	Dejar evidencia en actividades escritas y lúdicas desarrolladas por los alumnos. Lograr que el 100% de los alumnos presentes participen de las actividades.
Evaluar el Plan de Gestión para una Buena Convivencia Escolar.	Se recogen y se evidencian sugerencias para mejorar las acciones e implementación del Plan.	• Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión del Comité para la Buena Convivencia. • FODA en Consejos de curso. • FODA en reuniones de apoderados. • FODA en consejo de profesores. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comité para la Buena Convivencia ✓ Consejo de profesores ✓ Centro de alumnos ✓ Centro de padres 	Evaluar para enriquecer nuestro plan de gestión para la buena convivencia escolar.



**FUNDACIÓN INSTITUCIÓN ALBERIANA
SAN GERARDO N° 689 - EL ROBLE N° 1172**